



USAC

TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE CC. QQ. Y FARMACIA

JUNTA DIRECTIVA

Ciudad Universitaria, Zona 12

Edificio T-12, Segundo Nivel

Guatemala, Centroamérica

18 de julio de 2013

No.F.1296.07.2013

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
Director de la Escuela de Biología
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

Señor Director:

Transcribo el **Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3 del Acta No. 21-2013** de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 11 de julio del año en curso, que copiado literalmente dice:

“SÉPTIMO: ASUNTOS ACADÉMICOS

7.3 Solicitud de aprobación de la Misión y Visión de la Escuela de Biología.

Se conoce oficio EB/No.191-2012 de fecha 10 de julio de 2013, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita oficializar la Misión y Visión de la Escuela de Biología, que constituye el resultado del trabajo realizado durante el segundo semestre de 2012 y primer semestre del presente año, con la participación de profesores y estudiantes de la Escuela de Biología, así como de personal de la División de Desarrollo Organizacional de la Universidad de San Carlos.

Misión: La Escuela de Biología es la unidad académica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, especializada en la formación científica y técnica de recursos humanos para el estudio y la aplicación de las ciencias biológicas en nuestro país, a través de la actividad docente, la investigación científica y la extensión. Formamos profesionales con preparación integral, capaces de proponer soluciones para prevenir y resolver problemas relacionados con el ambiente y la salud, así como con el manejo y la administración del patrimonio natural.

Visión: Ser líderes en la formación académica, investigación científica y tecnológica de las ciencias biológicas a nivel nacional y regional, con participación activa tanto en la prevención como en la solución de problemas nacionales relacionados con ambiente, manejo y administración del patrimonio natural y salud.

Junta Directiva con base en el Artículo 30, literales “a” y “d” del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), y tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, y luego de amplio análisis y discusión, **acuerda**, aprobar la Misión y Visión de la Escuela de Biología de la siguiente forma:

Misión: La Escuela de Biología es la unidad académica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia especializada en la formación científica y técnica de recursos humanos para el estudio y la aplicación de las ciencias biológicas en nuestro país, a través de la actividad docente, la investigación científica y la extensión. Formamos profesionales con preparación integral, capaces de proponer soluciones para prevenir y resolver problemas relacionados con el ambiente y la salud, así como con el manejo y la administración del patrimonio natural.

Visión: Ser líderes en la formación académica, investigación científica y tecnológica de las ciencias biológicas a nivel nacional y regional, con participación activa tanto en la prevención como en la solución de problemas nacionales relacionados con ambiente, manejo y administración del patrimonio natural y salud.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO



c.c.: Archivo
Correlativo
POS.ady